

## PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

### Curso 2023 – 2024

<b>Departamento:</b> Lengua Española y Literatura		
<b>Materia:</b>	Lengua I	<b>Curso:</b> 1º Bachillerato

#### Criterios generales:

1. Realizar examen por evaluación.
2. Si el alumno ha aprobado la 1ª y 2ª evaluaciones de segundo de bachillerato y en los exámenes de recuperación tiene en literatura un 4 o más habrá recuperado la materia pendiente, en caso de que no irá a la tercera evaluación o a la final.
3. En caso de suspender el examen ordinario de pendientes, hacer el examen extraordinario de pendientes